

NOTA ACLARATORIA

**OBRA: HABILITACION SALA LABORATORIO COMPUTACION
Y REPARACIÓN GIMNASIO**

**ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO - LA REINA
R.B.D. 9010 - 7
LARRAÍN N° 6374 - LA REINA**

En relación con la obra de la referencia, en las Bases Administrativas se presenta un error en la definición del establecimiento educacional y del monto máximo.

Dice:
OBRAS A EJECUTAR

ESTABLECIMIENTO	OBRAS A REALIZAR	MONTO REFERENCIA MÁXIMO
Complejo Educacional La Reina		\$48.000.000

Debe decir:
OBRAS A EJECUTAR

ESTABLECIMIENTO	OBRAS A REALIZAR	MONTO REFERENCIA MÁXIMO
Escuela Especial de Desarrollo	HABILITACION SALA LABORATORIO COMPUTACION	\$10.000.000
Escuela Especial de Desarrollo	REPARACIÓN GIMNASIO	\$10.000.000

En definitiva, el monto máximo para ambas obras es de \$20.000.000,-



Marcos Piña Guzmán
Arquitecto ICA 5655

Santiago, 11 febrero de 2015